

# Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.526

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Miércoles 25 de Febrero de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

## Las escuelas

### DE APRENDICES MARINEROS

Las escuelas de aprendices marineros son hoy de necesidad absoluta en todas las Marinas para nutrir de clases de marinería a las tripulaciones de las Escuelas, pues esas clases no se pueden hoy formar en los buques de combate, a semejanza de lo que en otro tiempo ocurría, cuando en los barcos predominaba la vela sobre la máquina tanto en la Marina de guerra como en la Mercante.

No tienen utilidad estas Escuelas de marinería solamente desde el punto de vista técnico y militar, sino que responden también a un fin social y humanitario, que es lo que determina que haya en las naciones de gran litoral muchas repartidas por éste, pues en ellas se recogen jóvenes, hijos de familias pobres, que adquieren los elementos de educación para ejercer una profesión honrada, que difícilmente tendrían de no existir esas escuelas flotantes, aliviando al Estado de la recluta por fuerza de tripulantes para sus buques, yendo después a aumentar el contingente de brazos necesarios para los menesteres de la Marina mercante, y de todos modos contribuyendo al incremento de la vida naval del país; objetivo interesante en una nación marítima como la nuestra, cuyo espíritu público se halla desviado por desdicha del mar, adonde, para recuperarnos de la prostración en que nos hallamos, hay que procurar que se dirijan la mayor suma de actividades y energías.

Siempre hemos creído que la vida del litoral tan extenso en nuestra Península necesitaba de una atención gubernamental independiente de la general del interior, por la diversidad de sus condiciones de vida, y por tal razón somos partidarios acérrimos de una Dirección de Navegación e Industrias marítimas donde se halle concretada por completo la gestión oficial de cuanto se refiere a la explotación del mar, única manera de que ese organismo produzca resultados positivos en tal concepto.

Entonces será cuando, a semejanza de lo que se hace en tierra con asilos, granjas modelos, Escuelas de Artes y Oficios y demás establecimientos docentes para formar hombres útiles en todas las profesiones terrestres, se establecerán a flote sobre el medio en que se ha de desplegar la actividad de los educandos, escuelas de todas clases que faciliten el transporte marítimo, desarrollen la pesca y demás industrias de mar, acentuando en los españoles la aptitud naval que les corresponde por las condiciones marítimas del territorio que ocupan.

La Marina de guerra no puede menos que salir beneficiada, pues además de comprenderse mejor en el país su necesidad, condición esencial para subsistir con eficacia, encontrará mayores facilidades en su desenvolvimiento.

Hoy solo posee la Marina una Escuela de esta clase a bordo de la veterana corbeta «Villa de Bilbao» fondeada en Ferrol, pero sería muy conveniente extender esa enseñanza, estableciéndola en los otros dos departamentos de Cádiz y Cartagena, a fin de que su producto no fuera tan regional, pues es político que las clases marinerías de los buques de la Escuadra procedan indistintamente de todo el litoral de la Península.

El día que España se decida a reconstituir su defensa naval, el primer proyecto que debe aparecer en el de reorganización de servicios que acompañe a la construcción, ha de ser seguramente el establecimiento de mayor número de Escuelas de aprendices marineros a bordo de buques especiales en condiciones de navegar, repartidos convenientemente por el litoral de los tres departamentos marítimos

#### PESQUERÍAS

### JUNTAS LOCALES DE PESCA EN FRANCIA

En Francia se está trabajando con mucho empeño en crear Centros regionales de pesquerías, análogos a los «Fishers Boards» de Escocia, los cuales se establecerían en las regiones del litoral marítimo en que se practica el ejercicio de la pesca.

Estos Centros o Comités se compondrán de representantes del país, consejeros de Estado, administradores de la Inscripción marítima, zoológicos, industriales y marinos, comerciantes y obreros de mar.

Las principales funciones de estas Juntas serán: Preparar la legislación sobre pesca marítima y fluvial, o modificaciones que deban introducirse en la vigente; asegurar por servicio especial de inspección la vigilancia y policía de pesca; llevar las estadísticas locales y recibir las de

pesca de otras regiones, así de Francia como del Extranjero.

Organizar un servicio diario de informaciones sobre la cantidad y precio de variedades de pesca que tengan interés para los marinos o industriales de la región; lugares de pesca, precio de los cobos, y cantidades disponibles por cada país; proceder a estudios prácticos y científicos sobre pesquerías y experiencias de carnada, redes, etc.

Tener al corriente a las poblaciones marítimas, de los progresos alcanzados en los demás países, por medio de lo que digan las revistas, publicaciones diarias, boletines o folletos; pedir la creación o mejora de los puertos de pesca de la región marítima; indicar las obras que deban ejecutarse para favorecer la navegación.

Estudiar el modo de mejorar los sistemas de transporte y creación de mercados para la venta del pescado; desenvolver el movimiento de asociación y sindicatos mutualistas y sociedades cooperativas, organizando los sindicatos profesionales, sociedades de seguros mutuos, cajas de ahorro y auxilios mutuos, de retiro y de crédito marítimo.

Repartir entre los grupos locales, dentro de la circunscripción regional, todas las subvenciones procedentes del presupuesto del Estado, de la provincia o del municipio, o de descuentos o remanentes por primas a la Marina mercante.

A cada región de pesquerías fluviales y marítimas se designará un inspector, cuya misión será preparar la reglamentación de la pesca y asegurar la vigilancia, encargándose además de la piscicultura y estudios prácticos sobre pesquerías.—X.

### Sobre el servicio militar en Inglaterra

Tratando de asuntos relacionados con el servicio militar en Inglaterra, y después de advertir que las medidas adoptadas por el Gobierno para estimular los enganches en filas no han dado los frutos que con ellas se buscaban, dice el *Tribune* de Londres:

«Bien está que los poderes públicos recuerden al pueblo el patriotismo de sacrificar algo de la propia conveniencia y de abrazar la carrera de las armas; pero también sería plausible en esos mismos poderes sacrificar algo para hacer más aceptable esa carrera que al presente... Sólo queremos hacer constar la incompatibilidad que existe entre ideales cuyo cumplimiento requiere grandes méritos personales y las condiciones actuales del servicio militar. La energía y la inteligencia piden vasto campo en que ejercitarse, y mientras nuestro servicio militar no abra ese campo, la energía y la inteligencia se irán por otros caminos.»

Si tan malas parecen a los periódicos ingleses las condiciones del servicio militar en Inglaterra ¿qué pensarían de las del servicio militar de España?

Nosotros, tratando de ocultar los hechos reales tras de palabras tan altisonantes como huecas, y engañándonos a nosotros mismos, nos llenamos la boca diciendo que el Ejército inglés es un Ejército mercenario, mientras que el nuestro lo es de patriotas; pero lo cierto es que en aquel primero se sirve voluntariamente, mientras que en el nuestro se sirve a la fuerza. Los soldados ingleses son marcenarios porque quieren, verdaderos mercenarios; los soldados españoles y de los otros pueblos del Continente de Europa son patriotas sin querer—*malgré soi*—como el médico de Molière: patriotas de pega. ¿Cuáles son los más aptos para el cumplimiento de su misión?

Resuelva el problema cada cual como le parezca: nosotros lo tenemos ya resuelto.

## TAREA INGRATA

Aun cuando la política ha recobrado su perdida animación, no puede decirse que el horizonte se haya despejado completamente y eso se refleja de un modo claro, no ya en el aspecto que ofrece el campo ministerial, sino en el desaliento y en cierto modo de presión que se advierte en las oposiciones.

Es indudable, como indicó gráficamente el presidente del Consejo de ministros, en uno de sus recientes y más elocuentes discursos, que hay que salvar la curva; es decir, los entorpecimientos de vario orden y género que se oponen a que la nación española alcance los progresos a que tiene indiscutible derecho.

Mientras esa curva no pueda salvarse resultará estériles o poco menos cuantos esfuerzos se hagan para que la obra común, la económica, la parlamentaria y la administrativa y la política resulten fecundas.

Preciso es considerar que España viene ya agobiada por muchos años de guerras, de desorganización general, y principalmente por la carencia de hombres de verdadera altura en la gobernación del Estado.

Desde que murió trágicamente en Santa Agueda el ilustre Cánovas del Castillo, no hay partido conservador, y lo mismo puede decirse del liberal, desde la muerte del señor Sagasta; y eso ha constituido un retroceso político y un tropiezo constitucional. Los liberales tienen ahora la ventaja de la jefatura del Sr. Moret, que está demostrando condiciones excepcionales para la suprema dirección de la política gubernamental.

Los conservadores, por el contrario, están en peligro de disolverse porque les falta orientación y popularidad. La una porque su dirección política es contra la corriente de los tiempos, la otra porque el país en general no tolera fuerzas políticas exclusivistas.

De modo que estamos en el momento culminante de la curva, en el instante peligroso de la evolución, y de eso es de lo que se van percatando muchos incrédulos, que hasta hace poco han podido creer que iba a empezar una era de bienandanzas.

En lo que no depende de esas fuerzas políticas, la curva se salva sin dificultades. Ahí está el resultado admirable obtenido con la baja de los cambios, y el sobrante sugestivo de millones en la liquidación de los ejercicios económicos.

De modo que la curva existe, y hay que salvarla; y en esa tarea un tanto ingrata de patriotismo, de abnegaciones y transacción el Gobierno marcha bien, y las oposiciones mal; y eso es lo que se refleja perfectamente al finalizar la tregua impuesta por los episodios del Carnaval.

#### APRECIACIONES

### LA CUARESMA

Con su faz dura y sus rigores culinarios ha llegado la Cuaresma, de la que puede decirse con verdad, como de ciertas jamonas que se conservan bien, que no pasan días por ella.

Hay muchas gentes díscolas, que ya sea *sotto voce*, ya a pleno grito manifiestan su rebeldía a los preceptos cuaresmales, pero no conocen bien sus intereses, ni por ende, saben de estas cosas, «de la misa, la media.»

A la Cuaresma hay que tomarla tal cual es, gruñona, rabisalsera, entrometida y absorbente. De otro modo no sería Cuaresma sino una entidad amable dispuesta a decir a todo *Amén*.

En Cuaresma hay que preparar el espíritu, y la materia para los grandes misterios de nuestra Sacrosanta Religión, y ello puede hacerse con relativa comodidad, sin tirar demasiado de la cuerda intransigente, o sea, «guardando las formas» como dicen los cuacos.

Todo el secreto está en no alardear de fiera independencia a los preceptos cuaresmales. Si llega un viernes y el potaje, o la merluza, o el proscrito bacalao no están a la altura de su reputación, lo discreto es resignarse y no meterse, como dijo el oro, en libros de Caballerías, esto es, en disquisiciones filosóficas que nada resuelven y quebrantan el prestigio del individuo.

Previamente al régimen de vigilia resulta hasta conveniente en unos tiempos como estos, en que el bistiche parece siempre de suelta vieja, y las otras viandas están adulteradas por la codicia de los industriales y comerciantes.

El besugo no admite sofisticación de ningún género. Podrá tener el ojo más o menos claro y las agallas más o menos sonrosadas, y las escamas de esta ó de otra disposición, pero siempre es besugo, aun cuando por la blandura del tiempo parezca a veces hecho de pasta de almendra ó de masa de buñuelo a medio freír.

Nada de eso ocurre con los manjares «tracanalistas», digámoslo así, ó libre pensadores, como también pudiera llamarseles, y quien lo dude, considere por ejemplo lo que está sucediendo todos los días (no los de cuaresma, por supuesto) con los tan aplaudidos «conejos de campo», pues en cuanto el cubierto en cualquier restaurant barato baja de ciertos límites, el fondista da el pego, o como suele decirse «gato por liebre».

Decapitado un minino puede pasar, sin dificultades ni grandes tropiezos, por «suscultado» liebre, y sin embargo... «¡minúto!, cosa que no puede ocurrir nunca en la decapitación del besugo, ni del bacalao de Escocia, ni del sencillito congrio.

El congrío abunda y hace su papel, no solo en cuaresma, sino en todo tiempo; así anda ello, que no parece sino estamos «sometidos a un régimen, no político y parlamentario, que ahora no se trata de eso, sino alimenticio propio para adelgazar y rebajar las carnes.

Conste, pues, que la Cuaresma no es tan fiera, vamos al decir, como la pintan; ni tan intransigente como parece. No siendo en los viernes, es en cierto modo sagrados, en los cuales no se puede ir al teatro, entre otras razones porque suelen cerrarse esos días para hacer menos desastrosa la «debacle» escénica; ni tocar la bandurria, instrumento demasiado alegre; ni comer carne, porque lo prohíbe nuestra Santa Madre Iglesia; en los otros días de la semana se puede hacer un uso discreto del tiempo, incluso, si viene a mano, leer periódicos no religiosos y dar su correspondiente balson por los sitios públicos, Ateneos, Casinos, etc., etc.

La Cuaresma no exige sino discreción y prudencia. Enemiga del escañalo, todo lo soporta menos que se menosprecie su opinión y se desoigan sus máximas, que son no solo buenas, sino excelentes.

Y la prueba de ello es que a nadie le ha sucedido ningún contratiempo por seguir escrupulosamente los usos y prácticas establecidos por ella desde la época del rey que rabió, y en cambio se tiene noticia, y de ello están llenas las crónicas, de infinidad de gentes que han tenido «que sentir», por desentenderse de ellas.

Y viva la gallinita, y viva con su pepita.

Abel Imart.

### GUERRA RUSO-JAPONESA

#### Las pérdidas del Japón

El Ministerio de la Guerra del Japón ha publicado una lista de los muertos y heridos nipones durante la guerra ruso-japonesa.

Según la minuciosa información de esta lista, el resultado es el siguiente:

Muertos en el campo de batalla...	43.219
Heridos en el ídem íd. ....	53.673
Desaparecidos. ....	5.081
Heridos a consecuencia de accidentes. ....	16.456
Muertos é invalidos a consecuencia de enfermedades. ....	221.136
Total. ....	439.565

### El problema de los transportes

No pasa día sin que en la prensa, en las conferencias públicas ó en folletos, deje de hablarse, y siempre con razón, de la deficiencia, lentitud y carestía de los medios de transporte con que cuenta la nación española.

La razón principal de la irregularidad en la exportación, estriba sin duda en eso, y es digno de notar, por ejemplo, el hecho de que en las provincias del litoral esté más normalizada.

¿Por qué? El tráfico por tierra, con sus dificultades y molestias, perjudica la mercancía, la encarece y la convierte en artículo de lujo, mientras su envío por vía marítima resulta más acelerado y menos costoso por la baratura del flete.

De ahí la importancia inmensa que para la expansión comercial de España tiene el problema de los transportes; y mientras no se resuelva, no hay que pensar en el engrandecimiento de la producción ni en el desarrollo del comercio y de la industria nacional.

En el extranjero se presta a este asunto interés preferente, y en los Estados Unidos, por ejemplo, ha determinado el extraordinario incremento adquirido por su industria.

El secreto de todo ello está en las grandes facilidades y considerables economías del sistema de transportes, tanto férreos como marinos y fluviales, lo cual permite acortar las distancias de un modo notable entre los centros productores y los yacimientos mineros, por ejemplo.

Concretando el caso al mineral de hierro y minas de carbón, no se concibe en nuestro país que en centros principales de la industria metalúrgica de los Estados Unidos, tales como Pitsburgo, Chicago, Youngstown y Weeling, el mineral y combustible empleado encuéntrase, a veces, separado, y de otro, por distancias de 800 a 1.000 millas.

La deficiencia de España, respecto a esta importante cuestión de vías férreas, aparece, con toda evidencia, si consideramos que la Península, con un territorio de poco más de 400.000 kilómetros cuadrados de extensión, cuenta solamente con 13.000 kilómetros de ferrocarriles, mientras que Inglaterra, con menor extensión territorial, unos 300.000 kilómetros cuadrados, tiene una red de caminos de hierro de cerca de 40.000 kilómetros.

Ese solo dato es por sí mismo sobrado elocuente. Ciertamente es que la constitución geológica de España dificulta mucho el desarrollo regular de las comunicaciones haciendo las obras muy costosas, pero aun así, no puede negarse que la masa general no está bien penetrada de la importancia del problema de los transportes.

Por lo demás, es indudable que cuando las riquezas naturales de España y la producción, cuenten con fáciles y económicos transportes, progresará la industria y se desarrollará el comercio en condiciones tan ambrosas que parecerá un sueño a los que asistan al desenvolvimiento de esa evolución.

## DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

### Los fabricantes de conservas. - Violento temporal. - La fragata «Stefa»

Vigo 27.

La campaña emprendida por los fabricantes de conservas en defensa de sus intereses se ampliará a toda la región.

La asamblea se celebrará el 3 de Marzo. Se tomarán acuerdos importantes, si el Gobierno no procura fomentar la venta de conservas en los mercados extranjeros.

Se ha desencadenado en el mar tan violento temporal que los barcos han tenido que reforzar sus amarras y en el puerto se han suspendido las faenas. Los marinos se encuentran imposibilitados de salir a pescar.

La fragata alemana «Stein» y los buques españoles surtos en el puerto se hallan empavesados con motivo de las bodas de plata del Kaiser.

Al medio día el buque alemán hizo salvas de artillería, asociándose la plaza a la festividad germánica, haciendo el castillo de Castro 21 disparos de cañón.

#### Prácticas de torpedos

Ferrol 27.

En breve comenzará sus prácticas anuales la brigada torpedista.

Con este fin se ha ordenado al «Conde de Venadito» que limpie fondos.—Corresponsal.

## EXTRANJERO

#### FRANCIA Y VENEZUELA

El presidente Castro propónese pedir el arbitraje de los Estados Unidos en la cuestión suscitada con motivo de la ayuda que se dice prestó Francia al buque filibustero «Bauriel» cuando el general Matos promovió la insurrección contra Castro.

CHINOS CONTRA MISIONES CATÓLICAS

Son muy contradictorias las noticias que transmiten las Agencias acerca de los desórdenes ocurridos en Nanchang contra las misiones católicas.

Se confirma, sin embargo, que en la refriega murieron cuatro misioneros franceses y americanos. Los restantes, en número de 14, pudieron huir protegidos por las tropas chinas.

INSURRECCIÓN EN EL SUR DE AFRICA

Del Natal, comunican gravísimas noticias, temiéndose que la insurrección de los zulús se extienda a los basutos.

#### PIEBRE AMARILLA

Se ha presentado epidémicamente en Bocas del Foro (Panamá).

NUEVO EMBAJADOR A MADRID

Telegrafían de Londres que Mr. Bunsen, Embajador de Inglaterra en España saldrá hoy de aquella capital, deteniéndose algunos días en París y llegará a esta corte el día 5 de Marzo próximo.

EL ASESINATO DE BRUSELAS

La prisión del asesino ha calmado la excitación popular.

Será juzgado con arreglo a las leyes belgas. Continúan las versiones de todos gustos sobre este suceso que continúa siendo el tema de todas las conversaciones de la alta sociedad de Bruselas.

#### BALFOUR TRIUNFANTE

Lord Balfour ha sido elegido miembro del Parlamento en la Cámara de los Comunes por

la ciudad de Londres, por 15.474 votos. Su competidor, mister Bewles obtuvo 3.124 votos.

#### BODA DE PRÍNCIPES

En el palacio imperial de Berlín se verificó ayer el matrimonio religioso del príncipe Etel con la princesa Sofía de Oldemburgo.

#### RUSIA

El zar prepara un manifiesto imperial para el próximo día 4 de Marzo.

## LA TISIS EN FRANCIA

La cuestión de la mortalidad ocasionada por la tisis en Francia, que ya fué objeto de controversias hace años, está otra vez sobre el tapete.

El doctor Brouardel, hombre de reconocida competencia en la materia, calcula en 150.000 el número de franceses que mueren al año de esa terrible enfermedad; pero según otra autoridad que oculta su verdadero nombre bajo el seudónimo de *Doctor Oe*, aquella cifra sería doble de la verdadera.

Parece ser que para los 25 millones que componen la población rural de Francia no hay verdadera estadística relativa al particular de que se trata. El doctor Brouardel le atribuye, en sus cálculos, una cifra de mortalidad igual al mínimum de la correspondiente a los centros urbanos; pero el *doctor Oe* demuestra que la tisis decrece en una proporción mayor que la de la densidad de la población, y que las cifras de Brouardel son excesivamente altas.

Advierte además que en los cálculos de Brouardel no se hace diferencia alguna entre la tisis y bronquitis crónica, que son cosas muy diferentes.

Teniendo en cuenta esas correcciones, saca como consecuencia el *Doctor Oe* que el número de muertes anuales de tisis en Francia no pasa de 83.000.

## UN BARCO ARDIENDO

#### Curiosa estratagemas

El «Raipoor», magnífico steamer de la Cunard, había salido de Bombay con cargamento de yute, algodón y otras mercancías y a la velocidad reglamentaria de 17 millas por hora, hendía las olas del gran golfo que se extiende de Colombo a Adén. A bordo había unos 120 pasajeros.

Había anochecido y el calor era sofocante. Con esto está dicho que todo el pasaje estaba sobre cubierta. El capitán, un inglés joven, de aspecto impenable, hablaba con un grupo de pasajeros, cuando de pronto le llamó uno de los oficiales. Hablaron un par de minutos ambos marinos, y mientras el oficial volvía al interior del buque, el capitán se dirigió hacia proa como si fuera a dar alguna orden a los marineros que estaban descansando; pero de repente se detuvo y apoyado en la borda, pareció sumirse en honda meditación. Duró ésta muy poco rato y volvió hacia proa. Llamó tranquilamente a uno de los pasajeros:

—Mister Beryl?

—Presente, mi capitán, replicó el aludido, que era un comandante que volvía a la india. ¿En qué puedo servirle?

—En muchísimo más de lo que usted se figura. No gustaré preámbulos. Hay fuego a bordo. De usted depende que no ocurra una catástrofe.

—Mande y será obedecido.

Si se entera el pasaje de lo que ocurre no sé si será posible contener el miedo. Chillarán las mujeres y nos estorbarán los hombres. ¿Tiene usted calma suficiente para proponer al pasaje que ya que la navegación es tan aburrida simulemos una maniobra para pasar el tiempo, un simulacro de incendio, por ejemplo? Si dentro de quince minutos ha convencido usted a sus compañeros respondo de todo.

A fuer de hombre decidido y sereno, mister Beryl no vaciló ni replicó siquiera. Volvió despacio hacia donde estaban los pasajeros y diez minutos después volvía, en nombre de todos ellos, a rogar al capitán que diese las órdenes oportunas para el simulacro proyectado.

Un momento después se oía toques de silbato; corría toda la tripulación por la cubierta y se lanzaba hacia las bombas; resonaban voces en las profundidades del buque, sonaban gritos de mando y una densa humareda se escapaba de la escotilla central.

Los pasajeros asistieron maravillados durante media hora al espectáculo animadísimo que presentaba el buque, admirando el ardor con que trabajaban los tripulantes, la tranquila energía del capitán, la rapidez con que oficiales y marineros ejecutaban sus órdenes y los torrentes de aguas que las bombas lanzaban a las bodegas.

Pero cuando vieron que unos marineros conducían en brazos a tres de sus compañeros, chamuscados, asfixiados, y que les dejaban sobre cubierta al cuidado del médico; cuando notaron que la maniobra se prolongaba durante tanto tiempo y que el propio mister Beryl subía a cubierta y se desplomaba como rendido sobre un rollo de cuerdas, empezaron a mirarse con angustia, a palidecer. El miedo, el terrible miedo que tanto temiera el capitán, empezaba a manifestarse.

Uno de los pasajeros no pudo contenerse más y preguntó:

—¿Qué pasa, capitán? Para simulacro ya ha durado esto bastante y esos hombres desmayados, ese humo, esos torrentes de agua...

El capitán se acercó más a los pasajeros y con toda su flemática británica contestó:

—Eso significa que hemos corrido todos un grave peligro... que está ya conjurado, se apresuró a añadir. Había fuego a bordo... y ya no hay. Les he evitado un susto gracias a mi estratagemas y a la serenidad de mister Beryl. Si les llevo a decir que se ha

bía incendiado el cargamento se hubiera armado un barullo muy grande; así todo ha pasado tranquilamente. ¡All right!

La Conferencia de Algeciras

La ponencia del proyecto de Banco continuó ayer sus trabajos para resolver las dificultades que en la última sesión surgieron.

Los franceses, presuponiendo la necesidad de someter el Banco a la legislación francesa, persisten en domiciliarlo en París.

Sobre la distribución de las participaciones en el capital constitutivo, se ha entablado el rúgato entre franceses y alemanes en cuanto a las que han de reservarse para los concesionarios del empréstito de 1904.

Tampoco se ha llegado a un acuerdo respecto a la legislación a que ha de someterse el Banco. Los franceses exigen que sea la suya, fundados en que les corresponde la mayor participación en el capital.

Es posible que en la primera sesión que celebre la Conferencia se dé cuenta de los trabajos llevados a cabo por la ponencia.

Más sobre la botadura del "Dreadnought"

La botadura del "Dreadnought", acorazado el más grande y más poderoso de las escuadras del mundo, que se efectuó hace diez y ocho días en Portsmouth, como dijimos oportunamente, señala el primer paso en lo que el Almirantazgo inglés llama la perfección más grandiosa en materia de construcciones navales.

El "Dreadnought" costará un diez por ciento por tonelada, menos de lo que han costado los últimos barcos construidos para la Armada, aunque representará «la última palabra» en los más mínimos detalles de su construcción.

El "Dreadnought" será el único buque de su tipo que crece los pares por ahora y a su vez será el primer acorazado del mundo movido por turbinas. Estas máquinas transmitirán sus energías a cuatro hélices, dos más de las que tienen los otros buques de la armada inglesa, y por consiguiente será el acorazado de más velocidad que hay hoy a flote.

Otra ventaja que ofrecen las turbinas, según lo comprobado en el "Carmania", es la de que los artilleros tendrán un puente de más estibada para manejar los cañones.

Los cañones, coraza, maquinaria, calderas, etc., todo está listo para colocarlo en el "Dreadnought", con objeto de que no haya dificultad alguna en que esté dispuesto para navegar dentro de doce meses, en cuya fecha irá a unirse a la flota del Atlántico que tiene por base a Gibraltar, y de ese modo se encontrará colocado entre las Escuadras del Canal y del Mediterráneo.

Según los acontecimientos que ocurren en estas Escuadras, la flota del Atlántico podrá moverse prestando un servicio inmenso durante época de guerra, sin que importe nada quien pueda ser el enemigo.

Discutiendo sobre esta flota cuando el "Dreadnought" se una a ellas, una autoridad naval ha dicho lo siguiente:

«No la tan devastador como esta concentrada destrucción que jamás conocí hasta ahora el cerebro humano. Es imposible describir el resultado de un solo minuto de fuego bien dirigido contra barcos enemigos, y cuando a un minuto le sucede otro, el efecto sería demasiado terrible para exponerlo con palabras, presumiendo que los artilleros disparan a una distancia de tiro al blanco. A este estado ha llegado la lucha

por el poderío naval, y no es el fin aún, pues no está lejano el día en que la insignia inglesa flote sobre esquadras del tipo del "Dreadnought"; buques que cuestan millón y medio de libras esterlinas ó más, cada uno con diez ó doce cañones de doce pulgadas, que abrirán fuego sobre el enemigo a una distancia de tres ó cuatro millas y arrojarán una lluvia de proyectiles que cada uno pesa 850 libras y sembrarán la muerte por donde quiera que pasen.»

Un eco lejano del famoso atentado de Orsini contra Napoleón III, acaba de resonar en la prensa universal con motivo de las bodas de oro de uno de los compañeros y cómplices del célebre demagogo.

Trátase del conde Carlo di Radío que tuvo parte directa en el atentado, y que aunque preso como Orsini y como él condenado a muerte, fué indultado a causa de su poca edad, comutándosele la pena capital por la de destierro a Cayena.

Había nacido en 1832 en Belluna; combatió en Venecia contra los austriacos en 1848, habiendo tenido que refugiarse en Londres donde lo empleó Mazzini como emisario secreto entre él y los revolucionarios de Italia antes de enviarse a Francia en ayuda de Orsini.

A los pocos meses de residencia en Cayena logró escaparse y sirvió a las órdenes de Garibaldi en la campaña de Sicilia, después de la cual emigró a los Estados Unidos, donde tomó parte en la guerra civil hasta la terminación de ella en que el general Grant le dió un nombramiento de oficial del ejército federal americano.

Desde entonces sirvió en el ejército de la República del que se retiró con el grado de mayor.

En Belluna, lugar de su nacimiento, como dijimos, acaban de recibirse cartas suyas con motivo de sus bodas de oro.

UN CONSPIRADOR SEPTUAGENARIO

Un eco lejano del famoso atentado de Orsini contra Napoleón III, acaba de resonar en la prensa universal con motivo de las bodas de oro de uno de los compañeros y cómplices del célebre demagogo.

Trátase del conde Carlo di Radío que tuvo parte directa en el atentado, y que aunque preso como Orsini y como él condenado a muerte, fué indultado a causa de su poca edad, comutándosele la pena capital por la de destierro a Cayena.

Había nacido en 1832 en Belluna; combatió en Venecia contra los austriacos en 1848, habiendo tenido que refugiarse en Londres donde lo empleó Mazzini como emisario secreto entre él y los revolucionarios de Italia antes de enviarse a Francia en ayuda de Orsini.

A los pocos meses de residencia en Cayena logró escaparse y sirvió a las órdenes de Garibaldi en la campaña de Sicilia, después de la cual emigró a los Estados Unidos, donde tomó parte en la guerra civil hasta la terminación de ella en que el general Grant le dió un nombramiento de oficial del ejército federal americano.

Desde entonces sirvió en el ejército de la República del que se retiró con el grado de mayor.

En Belluna, lugar de su nacimiento, como dijimos, acaban de recibirse cartas suyas con motivo de sus bodas de oro.

La baja de los francos

La Revista de Bilbao publica con este título el artículo que a continuación publicamos por considerarlo interesante para los elementos marítimos.

Dice así: «Es tanto lo que se ha escrito de más y tanto lo que se ha dejado de escribir en esta cuestión de los francos y libras que cada español interesado en la materia se ha creído y por qué no tan hacendista como cualquiera de nuestros ministros de Hacienda.

La enorme baja, descendiendo el cambio a 16 ha causado sensación profunda, y muy especialmente a los dedicados a esta clase de estudios financieros, ó mejor dicho, a los aspirantes a financieros, que aquellos que tienen méritos para ello, habrán encontrado, como nosotros, el fenómeno natural y casi esperable.

Nuestra peseta adquiere momentáneamente mayor valor, sin que para ello hayan sido precisos los muchos remedios que se aconsejaban como indispensables para la baja.

Y ahora bien: ¿esa baja es conveniente en general? No; pues tiene su pro y su contra. La subida en los hierros y aceros fué a nuestro juicio el síntoma precursor de la baja de los cambios. Las industrias metalúrgicas al no estar asegurada con la reciente subida hubieran experimentado un gran quebranto; algunas minas, distanciadadas del embarque ó de clase de hierros medianos, forzadamente hubieran paralizado su labor y como consecuencia, la industria naviera tan castigada estos últimos años hubiera también acentuado su crisis de muerte.

En cambio, los comerciantes al por menor en tejidos, juguetes, etc., la baja de los cambios les animará a hacer pedidos de importancia al extranjero, que si bien en determinadas industrias hay más gusto en la confección, en otras, España puede competir respecto a clase, pero es de más tono que el género sea extranjero.

Véase, pues, el fenómeno, qué aspectos tan distintos presenta y a qué reflexiones se presta.

¡Bajan los cambios! las grandes industrias navieras y metalúrgicas se resentien.

Bajan los cambios, y el comercio se anima, aunque el consumidor es el que paga; ¿que se resiente el patriotismo, con el desprecio a la producción española, qué importa?

Suben los cambios, y apenas se compranada al extranjero, porque no es posible la competencia nacional, y lo que nosotros no podemos fabricar, no lo vendemos y por eso no se hunde el firmamento...

Los fabricantes é industriales franceses é ingleses han comprendido que la depreciación tan enorme de nuestra moneda les cerraba por completo el mercado español, que aunque algunos creen que no es de importancia con la aterradora elocuencia de los números se puede demostrar todo lo contrario.

La crisis de España es la crisis de España, es la crisis de Francia, Inglaterra y aun Alemania; por eso, ellos, y nadie más que ellos, sin ayudas de ministros ni de economistas, se han lanzado al mercado provocando la baja, nivelando casi la moneda española con la francesa, y así estos días habrán aumentado las demandas de géneros al contado y aun a plazo, proveyéndose antes de oro, y eso que hay pocos vendedores, como es natural.

Tan pronto se haya reanimado el mercado francés, enviando a España las grandes existencias de sus fabricaciones, vendrá el alza, firme y constante como hasta aquí, sin que lo remedie nadie.

Nosotros hubiéramos querido ver en la prensa estas teorías, pero no ha sido así, por eso damos nuestra opinión en la que abundarán muchos de los que nos lean.

El fenómeno ha sido impulsado por la honda crisis que atraviesa Europa entera, y no por el estampillado, ni por la excesiva cantidad de oro en algunas banecas.

La mejor balanza es el comercio.

Terrible catástrofe

EN LA RÍA DE BILBAO

Al regresar anoche a Eraudio diecinueve jóvenes que habían pasado el día en Bilbao presenciando las fiestas de Carnaval, el bote que los conducía zozobró por el excesivo peso y en pocos momentos desapareció bajo las aguas.

En los primeros momentos los angustiados ayos de los infelices naufragos no fueron atendidos por los tripulantes de otras embarcaciones próximas, pues estos últimos creían que se trataba de las voces y de los gritos propios de las máscaras.

Sin embargo, no tardaron algunos en darse cuenta de lo apurado de la situación y procedieron a realizar los trabajos de salvamento propios del caso.

Fué necesario luchar con grandes dificultades, las cuales eran aumentadas por la obscuridad de la noche.

Los esfuerzos heroicos de los que desde otros botes trataban de salvar a los de la barca hundida, resultaban inútiles, pues casi todos ellos cayeron al fondo desde los primeros instantes, ahogándose la mayoría.

Ignórase aún el número exacto de los muertos, aunque se cree que oscila entre once y eatorce, en su mayoría jóvenes de dieciséis y veinticinco años.

Conocense algunos detalles verdaderamente conmovedores. Juan Flota, de veintitrés años, sostuvo largo rato a su novia Teodora Oimo, de veinte; pero renegó y jadeante no tuvo otro remedio que dejarla ahogar.

Síbase también que una madre pereció en unión de sus dos hijos, uno de ellos de pocos meses de edad.

En Eraudio la noticia de la catástrofe produjo impresión aterradora.

Conocase el nombre de algunos de los ahogados.

Estos son, hasta ahora: Ignacio Larandona, patrón del bote; Teodora Oimo; Epifanio Michelena, de diecinueve años; Román Martín, de veinticinco; Raimunda Goinoria, de dieciocho; é Isidoro Eshivarri, de veinte.

Faltan los nombres de otras tantas personas.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Hacienda.—Reales decretos de personal. Otro declarando exceptuada de las formalidades de subasta la adquisición de una máquina para sellar en seco y en tinta y numerar a un tiempo, sistema Gaudenberger, con destino a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Gobernación.—Reales decretos de personal. Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se mencionan.

Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar al farmacéutico mayor D. Gregorio Olea y Córdoba.

Administración provincial.—Delegación de Ha-

cienda de la provincia de Jaén.—Edicto citando a los individuos que se expresan.

Parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca.—Subasta para la venta de materiales. Comisaría del Hospital de Marina del Ferrol.—Subasta para contratar el suministro de pan a este Hospital.

LOS REYES DE PORTUGAL

Los Reyes de Portugal llegarán a esta corte el próximo día 14 de Marzo, permaneciendo en Madrid hasta el día 17 del mismo mes.

Con este motivo el Ayuntamiento, el Gobierno y la Diputación preparan solemnes fiestas, en las que no faltarán ni los banquetes oficiales ni la corrida de toros extraordinaria.

Desde Washington

Mr. Patterson, senador demócrata por Colorado, se ha rebelado contra el caucus sobre el tratado con Santo Domingo. Ayer presentó, y hoy apoyará en la Alta Cámara una resolución en la cual se declara que se viola el espíritu de la Constitución cuando los dos tercios, ó algún otro número de los senadores de un partido acuerdan que todos los senadores de ese partido están obligados a votar tal ó cual cosa, sea ó no sea compatible con sus convicciones.

Y también se declara que los senadores que se sometan a eso degradan su cargo, etc., etc.

A la mayoría de la oposición democrática no le ha gustado esta actitud de Mr. Patterson: pero ¿qué respuesta dará al senador por Colorado? Hasta ahora, los jefes de la oposición no se han concertado sobre este asunto. Se tiene por seguro que proclamarán la legitimidad y conveniencia del caucus, como tesis general; cuanto a este caso, tal vez cedan, por no haber precedentes que autoricen lo hecho por la oposición. Nunca se había sacado la caja de los truenos en contra, ni en pro, de la ratificación de un tratado; esto es, nunca había sido cuestión cerrada de partido; y como tal vez la opinión de fuera del Congreso no aprueba que ahora se haya procedido así, hay quienes creen que se retirará la excomunión y que los senadores Patterson, Clarke y algunos otros, podrán votar por la ratificación sin que se les expulse del partido demócratico.

El Secretario de Estado, Mr. Root, ha dicho: «La mejor prueba de que había votos sobrados para ratificar el tratado está en la celebración de ese caucus. Si así no fuera, ¿qué perder el tiempo en celebrarlo?»

Los republicanos critican a los demócratas porque han echado mano del recurso del caucus. A esto, los demócratas responden que el partido republicano también se vale de medios coercitivos; no usa el caucus; pero utiliza los empleos públicos. A los senadores republicanos se les ha dado a entender—según los demócratas—por el presidente Roosevelt que, si votan contra la ratificación del tratado, no se tomen la molestia de pedir credenciales, porque se quedarán sin ellas. Mr. Cleveland, cuando era Presidente de la República, aplicó este mismo tratamiento a sus correligionarios los legisladores demócratas y obtuvo de él magníficos resultados. A Washington no se viene a vanear.

Se anuncia que, aun después de desechado el tratado por la Alta Cámara, el Presidente Roosevelt no desistirá de su política en Santo Domingo, y que, para llevarla adelante, cuenta con la cooperación de los senadores y representantes republicanos.

Para ratificar un tratado se necesitan los dos tercios de los votos del Senado; pero, aprobar una resolución conjunta, basta con la mayoría de cada una de las Cámaras. Se votará una resolución conjunta, por la cual se concederán al Presidente estas dos autorizaciones:

1.ª Para nombrar a petición del Gobierno de Santo Domingo, empleados que recauden los ingresos aduaneros de aquella República y hagan pagos con ellos, según se convenga entre los dos gobiernos.

2.ª Para emplear el ejército y la marina de los Estados Unidos en proteger a esos empleados.

Es el método de las autorizaciones, que tanto gusta en España y que tiene sus lados buenos. Aquí no es cosa nueva en materia de tratados y de política exterior. En la tarifa Dingley se autorizó al presidente para hacer convenios de reciprocidad arancelaria sin necesidad de negociar tratados que requiriesen la ratificación del Senado. La

ba yo?—exclamó el vice-almirante alargando la mano para recibir el paquete.

Eso se debió a la previsión del oficial para indagar la noticia del jacobino, hasta un pueblo de toda brida. El propio debía ir a Falmouth á toda brida, pero por casualidad supo que la esquadra se hallaba fondeada al pié del promontorio de Wychecombe, y por fortuna también, es una persona de inteligencia bastante para comprender que si volvía grupos y seguía por tierra hasta aquí, llegarían a vuestro poder mucho antes los despachos, que continúan lo hasta Falmouth (como tenía orden, para tomar allí la corbeta que había de llevarlo a la bahía de Vizcaya), para venir luego por mar.

Sir Gervasio se sonrió al oír esta explicación, lo que siempre hacía con los discursos de Atwood, porque el secretario tenía un sistema especial de expresarse, que con gran mortificación suya, causaba la risa de su jefe y pasaba desapercibido en el almirantazgo. No se había perdido el tiempo, sin embargo, pues el secretario había colocado sobre la mesa dos candeleros; Sir Gervasio tomó asiento y rompió el sello para abrir el paquete. Pero apenas comenzaba la lectura se detuvo, y levantando la cabeza añadió:—¿Qué es eso, Bluewater, vais a dejarnos?

—Tendréis que tratar con Mr. Atwood

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR J. FENIMORE COOPER

Gervasio Oakes, No es el temor vuestra falta, más bien lo es la temeridad.

—Entonces, me es necesaria vuestra presencia para mantenerme en los límites de la razón—repuso Sir Gervasio deteniendo de pronto su paseo y sonriéndose hacia su amigo.—De un modo ó de otro, vuestro auxilio me es indispensable.

—Comprendo el sentido de vuestras palabras, Sir Gervasio, y aprecio el sentimiento que las dicta. Podéis estar perfectamente convencido de que no haré nada precipitadamente, y que por ningún estilo faltaré

á la confianza en mí depositada. Cuando vuelva la espalda al rey Jorge, será con lealtad en un respecto, aunque se tome de diferente manera en otros y al unirme al príncipe Carlos Eduardo, lo haré con la conciencia tranquila, de que no tendré que avergonzarse de mi conducta. ¿Qué nombres lleva! Ambos nos traen á la memoria antiguos soberanos ingleses, y solo eso debía despertar las simpatías de un inglés amante de su país.

—¡Ah, sí! Carlos en particular—repuso el vice-almirante con oferto menosprecio. Ahí está Carlos II, por ejemplo.—San Carlos, como podría llamarle nuestro buen huésped Sir Wycherly—es un modelo de príncipes, digno de la admiración de los ingleses. ¡Luego viene su padre, que era de la escuela de los mártires de la sala del crimen!

—Ambos eran descendientes directos del conquistador y de los príncipes sajones, y ambos poseían en sus sagradas personas ese doble título para el trono. Yo he considerado siempre á Carlos II más como víctima de la rebelde conducta de sus súbditos que como vicioso.

Lo lanzaron en lo más corrompido de la sociedad, y lograron pervertirlo. En cuanto á su padre, era verdaderamente un San

Carlos, y fué santo y mártir, muriendo por la religión verdadera, y también por sus legítimos derechos. ¡Y los Eduardos! ¡Hombres gloriosos! ¡Recordad que todos menos uno eran Plantagenet (1), raza capaz con su solo recuerdo para enardecer á cualquier inglés!

—Y sin embargo, entre el derecho de esos mismos Plantagenets al trono y el del príncipe reinante, no hay más diferencia que aquellos originaron una revolución con la fuerza de su brazo, y éste ha sido elevado á consecuencia de una revolución originada por la nación misma. Entretanto, no sé que vuestros Plantagenet hayan hecho nada en favor de la Armada, verdadera fuente del poder y de la gloria de Inglaterra. ¡Voto al demonio, Dick, si después de todo, me importan algo vuestros Plantagenets!

—Y sin embargo, el nombre de Oakes, se cuenta entre los de sus más bravos y más leales prosélitos!

—Los Oakes (2) como los pinos, han dado siempre madera para todos los buques que

(1) Descendientes de Godofredo Plantageret, conde de Anjón, quien casó con la princesa Matilde, nieta de Guillermo I el Conquistador, duque de Normandía. (N. ta del traductor)

(2) El inglés *robles*. (N. del T.)

han navegado replió el vice-almirante sin hacerse bien bar o del equivoco.

Siguió Sir Gervasio aún por corto tiempo su paseo con la cabeza baja y como abismado en profundas reflexiones. De repente, se detuvo y volvió hacia su amigo, mirándole fijamente por espacio de un minuto antes de hablar, continuó así:

—Quisiera conseguir que discutiérais conmigo, ayudado de vuestro excelente criterio, pues estoy seguro que había de ganaros para la libertad.

El contraalmirante se limitó á mover la cabeza negativamente, pero guardó silencio como si creyera inútil toda discusión. Durante esta pausa, se oyó un ligero golpe dado en la puerta y á la invitación, para pasar adelante, obedeció Atwood entrando en la habitación. Traía en la mano un abultado paquete, en cuya cubierta aparecía el sello oficial del Estado.

—Os ruego me dispenseis, Sir Gervasio—dijo el secretario, que en materias del servicio, nunca empleaba rodeos,—pero el servicio de S. M. no admite dilaciones. Este paquete me acaba de ser entregado por un propio que se separó del almirantazgo ayer á medio día, no más.

—¿Y cómo diablos ha sabido donde esta

anexión de Hawaii y el tratado de reciprocidad con Cuba también «pasaron» por medio de autorizaciones.

«Perc, según parece, hay senadores republicanos opuestos a que se recurra a este método, porque exige que se encuentre con la Cámara Baja y de ahí resulta una merma de prestigio para la Alta. Este Senado de los Estados Unidos es todo un señor Senado. ¿Que no le toquen á su prestigio!

«Este Senado es tan Senado, que casi no cree más que en la senioridad; hasta la antepone al dinero. Un hombre de gran talento y de grandes servicios al país, que lleve poco tiempo en el Senado, es un pelele como poco en el Senado. Tiene que hacer un no-noviado, como si estuviera en un convento. La etiqueta le prohíbe pronunciar discursos el primer año; y no forma parte de las comisiones importantes hasta que es veterano.

Ejemplos: Mr. La Follette, el exsenador de Wisconsin, una de las figuras de primera magnitud del partido republicano. Fuera del Senado, es un personaje; se habla de él para Presidente de la República. En el Senado, donde ha entrado hace poco, se le ha dado la presidencia de una comisión que investiga el estado del río Potomac frente a Washington. Hasta dentro de un año no podrá echar su cuarto á espaldas en alguna discusión trascendental; si, antes, se le ocurre cometer esa osadía, no se le hará caso.

«Mr. Loge, que es el senador que más sabe de política extranjera, no es más que miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores. A ésta le preside Mr. Cullom, a quien no abraza el peso de su competencia en la materia; pero Mr. Cullom es más viejo en la casa que Mr. Loge.

«Mr. Spooner, de Wisconsin, sobre ser orador británico, es, probablemente el mejor jurista consultado con asiento en la Alta Cámara. Pues no preside la Comisión de Asuntos Judiciales, porque lleva poco tiempo entre los poderes conscriptos, siempre la antigüedad; que es atendible y tiene sus derechos; pero que como criterio único, no es defendible.

Hasta para ocupar un sillón bien situado hay que tener antigüedad. En la Cámara de Representantes se sortean los asientos; en el Senado, todo miembro nuevo, tiene que contentarse con uno de los asientos vacantes, que son los malos.

«Pero, eso sí, se le reconoce el derecho de «apuntar», á un asiento bueno, que esté ocupado. Un empleado toma nota en un cuaderno secreto; y desde aquel momento el senador desea con vehemencia que un catarro mal curado ó una apendicitis mal operada hagan la vacante.

«Se supone que entre los senadores nuevos y el empleado del cuaderno hay diálogos macabros, como este: «¿Quisiera dice un senador—aquél sillón de la esquina; allí hay buena luz y el entrar y el salir son fáciles....

«No le conviene á usted—responde el empleado—porque tendrá usted que esperar mucho.—Mr. Smith es hombre sano, morigerado y que promete durar. Le aconsejo á usted que «apunte» al sillón de mister Johnson.—Ese senador ha tenido ya dos ataques de apoplejía y no se cuida.

X. Y. Z.

TEATROS

CENTRAL KURSAAL

Terminada la serie de bailes organizados con motivo de las fiestas del Carnaval, esta noche se reanudarán las funciones de variedades, en la forma acostumbrada en el Central Kursaal y con un escogido programa en el que figuran el aplaudido «bulo» paródico y Mabouli, las Florence, las Bonnie Burns y los celebrados duetistas Streams et Evans.

Telegramas oficiales

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido hoy dos telegramas del gobernador de Barcelona.

Comunicase en uno de ellos que al intentar detener el inspector Artigas á un timador, éste sacó antes de que aquel pudiera evitarlo una pistola Mauser, con la que le hizo un disparo en el vientre que le causó la muerte.

En el otro telegrama participa el duque de Bivona que ha fallecido la bailarina Teresa Conesa, á consecuencia de las punaladas que la infirió anoche el hermano de otra bailarina llamada la Czafina, en una riña que por rivalidades del oficio surgió anoche en el Eden Concert, donde ambas bailarinas trabajaban.

Firma del Rey

Esta mañana firmó S. M. los siguientes decretos:

«Marina.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley para la venta del dique de Mahón.

«Id. la adquisición de 200 proyectiles para experiencias con el cañón de 15 cm. González Rueda.

«Dejando sin efecto el art. 19 del Real decreto de 97 de Febrero de 1886 referente á enganches para la Armada.

«Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al general de brigada de Artillería D. Juan de Sandoval, por estar comiendo á pagar la Deuda municipal, y sufriera el crédito del Ayuntamiento de Madrid.

«Ascendiendo á los empleos superiores inmediatos, al capitán de fragata D. Salvador Corte, teniente de navío de primera D. Federico Ibañez, teniente de navío D. Francisco Pon y alféreces de navío D. Joaquín Bosch y D. Alfonso Meer y al presbítero D. Estanislao Carcuilla.

«Concediendo la Cruz del Mérito naval, blanca, pensionada, al teniente de Infantería de Marina D. Francisco Naranjo y al alférez de Artillería graduado D. Cecilio Gómez.

«Idem la cruz de segunda y primera clase pensionada y con di-tintivo blanco, al capitán de fragata D. Enrique Ra mos Azcárraga, capitán de Infantería de Marina D. Ángel Rizo y al alférez de fragata graduado segundo contramaestre, D. Juan García.

«Guerra.—Concediendo merced de hábito de la orden de Santiago á D. Manuel María Alendosalazar.

Concediendo el mando del regimiento de Caballería Lanceros de Sagunto al coronel D. Francisco Serrano Domínguez. Idem del 4.º Depósito de sementales, al coronel D. Pedro Carballo Losada. Idem del primer Depósito de reserva, al coronel D. Francisco Estrada. Idem el mando de la Zona de Cuenca, al coronel D. Enrique Carlos Gómez. Idem el mando del batallón cazadores de Reus, al teniente coronel D. Cayetano Martínez.

Impresiones parlamentarias

CONGRESO

El Sr. Maestro dirige varias preguntas al ministro de Marina sobre la crisis de nuestros puertos, especialmente en Cartagena; sobre la necesidad de que se piense seriamente en la construcción de l. Escuadra, y de que se fomente la construcción de carreteras.

El Sr. Gasset hace protesta de los buenos deseos del Gobierno, aunque no pueda hacer, por apremios del presupuesto, todo lo que quisiera, tanto en lo referente á la Escuadra, ferrocarriles y carreteras.

El Sr. Maestro rectifica insistiendo en la necesidad de que se reparen las carreteras que van á Cartagena.

El Sr. Soriano pregunta al conde de Romanones su impresión personal recogida en su visita á la Albufera.

Pregunta al Sr. Salvador si el abogado del Estado que informó en el asunto de Cayo del Rey es cierto que ha sido trasladado á otro destino.

Al Sr. García Prieto dice que traiga al Congreso testimonio de una querrela presentada por el conde de San Luis.

Anuncia una interpelación al general Luque, ya que no le ha querido contestar á varias preguntas. Ruega que venga mañana.

El conde de Romanones dice que ha venido todos los días al ministro de la Guerra.

El Sr. Soriano: ha venido pero ha permanecido mudo.

Pregunta al general Luque y al conde de Romanones por qué asistieron al mitin del teatro de la Zarzuela un auditor de guerra, dos oficiales de Estado mayor y dos taquígrafos á fin de saber si como se dice quería el general Luque hacer dormir en Prisiones militares al rector de la Universidad de Salamanca.

«Esto no puede continuar así, es necesario poner las cosas en claro, y que sepamos si van á venir á llamar á las puertas del Congreso los militares con el pomo de la espada.

«Si los ministros, los diputados y el país lo aguantan, yo no estoy dispuesto á tolerarlo.

El conde de Romanones, defiende al señor Luque de los ataques que le dirige el Sr. Soriano.

El Sr. Junoy dice que él como presidente del miting no hubiera permitido la entrada de un auditor del ejército.

El conde de Romanones dice: El Gobierno no ha querido permitir que asistiera ningún auditor.

El Sr. Soriano: Luego el general Luque pretendió mandarlo.

El conde de San Luis: El Sr. Soriano se ha permitido hablar de una querrela presentada contra mí y ya veremos cual prospera si esa contra mí, ó una de injuria contra S. S. que es sin duda el colector de todas las imundicias de la calle.

El Sr. Canalejas después de grandes esfuerzos dice al conde de San Luis que no se ha faltado aquí al honor de ningún diputado, porque él no lo ha permitido, ni lo permitirá mientras esté en la presidencia.

El conde de San Luis todo desconcierto, repite que el Sr. Soriano se dedica á injuriar y calumniar. (Campanillazos.)

El Sr. Soriano insiste en su perfecto derecho de pedir antecedentes de un proceso. Si se tratara de cualquier ciudadano no se me negarían.

Dice al conde de San Luis que no hace caso de sus palabras porque está dispuesto á no perder su calma, y que todas cuantas acusaciones ha dirigido, siempre las ha demostrado.

El conde de San Luis: ¿Qué documentos tiene contra mí?

El Sr. Soriano: ¿Quiere S. S. que los lea ahora mismo?

El Sr. Canalejas: Orden, orden.

El Sr. Soriano: Conste para siempre que yo no injurio ni calumnio y que seguí mi propósito de llevar á la barra á quien se lo merezca.

Y queda terminado este incidente.

El marqués de Lama llama la atención del ministro de la Gobernación sobre la manera irregular con que se lleva el expediente de las Cuatro calles de Madrid y pide al conde de Romanones que intervenga en su tramitación.

Censura que se consienta al Ayuntamiento el empréstito proyectado, por que esas cédulas que se tratan de pignorar, están en el Banco de España para que este garantice y pague los intereses de la Deuda municipal, y es posible que al retirar esas garantías podría ser que el Banco de España se negara á pagar la Deuda municipal, y sufriera el crédito del Ayuntamiento de Madrid.

Censura que se intente pagar 135 pesetas el pie cuadrado en esos terrenos.

El conde de Romanones le contesta diciendo que la reforma de las Cuatro Calles es una obra necesaria para Madrid, y que, seguramente, el Ayuntamiento pondrá en el Banco de España otra garantía con que responder.

El Sr. Weyler (D. Fernando), pregunta el general Concas sobre la venta del dique de Mahón.

El general Concas contesta diciendo que mañana leerá el proyecto de ley para su venta y las Cámaras decidirán.

El Sr. Muño dirige varias preguntas al general Luque sobre tribunales de honor constituidos recientemente.

El general Luque defiende la constitución de dichos tribunales.

Se lee una proposición de ley.

Se entra en la orden del día.

Se lee un proyecto de ley sobre carreteras.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y sobre Consejos de conciliación y arbitraje industrial.

Aprubados todos los artículos se lee una adición del Sr. Rusinol.

El Sr. Rusinol defiende su artículo adicional.

Hace elogios de la colonia de Malleu de donde ha desaparecido toda la gente maleante y la paz reina allí. Dice que ese artículo adicional está redactado de conformidad con el Fomento del Trabajo Nacional y que en nada destruye el espíritu de la ley.

El Sr. Maura (Gabriel) le contesta.

El conde de Romanones elogia el espíritu de la ley y el dictamen de la comisión.

Se aprueba el artículo adicional propuesto por el Sr. Rusinol.

Se aprueba otro dictamen reformando algunos artículos del Código penal con una enmienda del Sr. Albó.

Se admite como diputado á D. Leandro Ruiz Martínez, por Marchena (Sevilla) Debate sobre jurisdicciones.

Se lee una enmienda del Sr. Nougues al artículo 2.º

El Sr. Orueta habla para alusiones diciendo que esta ley es un retroceso de nuestras costumbres legales.

Hasta que no ha empezado el régimen fiscalizador no ha habido espíritu separatista en Vizcaya, y en cuanto se apruebe esa ley surgirán nuevos conflictos.

Dice que habla en nombre de todos los diputados vizcaínos.

El conde Rodezno, en nombre de todos los diputados navarros, combate el proyecto y ofrece oponerse á su aprobación.

Leése el artículo 1.º nuevamente redactado.

El Sr. Nougues dice que en Barcelona se pedía un castigo contra los culpables, y ahora se propone una ley para castigar á los perjudicados.

Fuera mejor que el tiempo que empleamos en discutir esta ley, que nunca se aprobará, lo empleáramos en otras leyes más necesarias al país.

Con ella habéis conseguido que en Cataluña se muevan en las voluntades.

No habrá ni un solo diputado catalán que se atreva á votar un artículo de esta ley. Si así alguno lo hiciera, vendrían aquí las Siestadas de los electores.

Nadie se quejaría de que se retirase esa ley, ni el mismo ejército, que no tiene queja alguna contra el Parlamento ni contra Cataluña.

Si alguna queja tiene el Ejército es, de que no se haya castigado á los generales y jefes del Ejército que no supieron llevarlo á la victoria.

Se duela de que figuren al frente de ellos aquellos generales que se mandaban á Cuba y Filipinas para reponer sus fortunas. (Sensación.)

El Sr. Canalejas le llama la atención.

El Sr. Nougues; mucho más dijo el conde de las Almenas.

Se declaró antimilitarista, y dice que es más necesario inventar máquinas que crean y produzcan que canones que matan.

Cita varios ejemplos para demostrar que los militares sólo saben aplicar el Código de Justicia militar.

SENADO

28 Febrero 1906

El presidente da cuenta de un telegrama del ministro de Estado dando las gracias al Senado por la felicitación que le envía.

El Presidente da cuenta del fallecimiento del conde de Bañuelos, á cuya memoria dedica sentidas frases.

Hacen lo propio los Sres. Conde de Valencia y ministro de Instrucción.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen acerca del proyecto de la ley disponiendo el pago en oro de los derechos de Aduanas.

El marqués de Aguilar de Campóo después de manifestar que no son nuevos los propósitos del pago en oro ruega á la comisión de explicaciones sobre la manera y forma en que haya de aplicarse.

Termina preguntando al presidente del Consejo si por esta autorización, tiene el Gobierno la facultad libérrima para cobrar los derechos en oro, y á qué atenciones se van á aplicar los resultados de este pago, que juzga sean á su sentir á la mejora de los cambios.

El presidente del Consejo de Ministros contesta manifestando que, respecto á la primera pregunta la indica que como la aprobación de los tratados han de venir á la Cámara, en ella ha de resolverse cual quier dificultad y respecto á la segunda, que nada puede concretar sobre las atenciones á que se hayan de destinar los millones que se obtengan de beneficio.

Añade que las cantidades que se recaudan darán al Tesoro mayor confianza en todas partes y evitarle de mendigar en las Bolsas extranjeras.

Dice que el Gobierno con esas sumas, hara lo que la nación juzgue oportuno.

El marqués de Aguilar de Campóo rectifica.

También á su vez lo hace el Presidente del Consejo.

Vuelve á rectificar el marqués de Aguilar de Campóo.

El Sr. Sanz Escartín tercia en la discusión hablando de las especulaciones de los cambios que juzga nocivas, y dice que son buenos todos los gobiernos para impedirlos.

Rectifica nuevamente el señor marqués de Aguilar de Campóo.

El Sr. Rodríguez San Pedro hace á su vez algunas observaciones al proyecto en un extenso discurso en cuya tarea continúa á las seis menos cuarto.

La próxima temporada taurina

El empresario de la plaza de toros de Madrid Sr. Niembro ha ultimado los trabajos que se proponen realizar en Sevilla para organizar la próxima temporada taurina, habiendo adquirido reses de Muruve, Miura, Sallito, Concha Sierra, Pablo Romero y Arribas, siendo casi seguro que adquirirá también reses de otras ganaderías andaluzas.

El Sr. Niembro ha ultimado los contratos con Algabeño, Bienvenida, Bombita chico, Lagartijo, Machaquito y Quinto.

En los días 18 y 19 del mes próximo se celebrarán dos corridas extraordinarias en las que estoquearán reses andaluzas los diestros sevillanos Rafael Gómez Gullido y Enrique Vargas «Matado».

También han sido contratados para la próxima temporada Antonio Fuentes y Pepe.

Información política

El viaje del Rey

Ya está ultimado el itinerario oficial del viaje del Rey á las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

S. M. saldrá en tren especial, á las siete y media de la noche.

Llegará á Mouzón á las siete de la mañana; de allí irá al Sosa para presenciar las pruebas definitivas del sifón que, como es sabido, mide más de un kilómetro de longitud; después marchará á Perera para almorzar y ver los riegos de la acequia de Zaidín y luego á Binefar y Almacellas.

Comerá en este punto, y á las siete y media de la tarde del viernes saldrá en tren especial de Almacellas, para estar en Madrid el sábado á las siete de la mañana.

Acompañarán al rey en este viaje el ministro de Fomento y los diputados señores Cano, Alvarado y Aura Boromat.

El dique de Mahón

Mañana leerá en el Congreso el ministro de Marina el proyecto de ley para la venta del dique de Mahón.

El debate del Congreso

Refiriéndose al debate sobre el proyecto de las jurisdicciones ha reptido hoy el ministro de la Gobernación que el Gobierno no estima procedente declarar la sesión permanente para abreviar la discusión.

Esta, agregaba, seguirá por sus trámites ordinarios, aunque sea muy lentamente por la actitud de las minorías republicana y catalanista y el Gobierno se dará por satisfecho con obtener cada semana la aprobación de un artículo.

«A pesar de estas declaraciones son muchos los que creen que la discusión del proyecto de las jurisdicciones terminará mucho antes de lo que hacen suponer las 162 enmiendas presentadas al mismo.

«Gran número de estas no llegarán á discutirse.

Conferencias

Con el Sr. Presidente del Consejo conferenció esta mañana en la Presidencia el doctor Cerdeira que ha llegado á esta Corte procedente de Tanager donde lleva residiendo largo tiempo.

«Dicho señor comunicó al jefe del Gobierno informes muy interesantes relacionados con los intereses de España en Marruecos.

También conferenció con el Sr. presidente de la Comisión del proyecto de las jurisdicciones, Sr. Rodríguez de la Borbolla, con objeto de cambiar impresiones acerca de la marcha que lleva en el Congreso el debate sobre dicho proyecto.

Senadurias vacantes

Con la muerte del conde de Bañuelos son ya cinco las senadurias vitales que hay vacantes.

La policía de Barcelona

La Mesa del Senado llevará mañana á la sanción de la Corona el proyecto de ley reorganizando la policía en Barcelona, Gerona y la frontera francesa.

La reforma arancelaria

La comisión mixta del proyecto de reforma arancelaria se reunió esta tarde en la Alta Cámara para subsanar un ligero error que se había deslizado en su dictamen.

Corregido éste ha sido presentado á última hora el dictamen á las Cámaras y mañana seguramente será aprobado.

Retiros

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley referente al retiro de los jefes y oficiales comprendidos en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de 1900, ha acordado conceder á aquéllos de retiro los setenta y cinco céntimos de su sueldo en vez de los noventa que aquéllos pretendían.

Las sesiones

La sesión celebrada en la Alta Cámara ha estado toda ella dedicada al proyecto de pago en oro de los derechos de Aduanas.

En este debate lo digno de mención ha sido un discurso verdaderamente notable del Sr. Moret, en el que contestando al marqués de Aguilar de Campóo, ha indicado las medidas probables que implantará el Gobierno después de que empiece á regir dicha ley, para impedir que el valor de la moneda nacional pueda estar en lo sucesivo como hasta aquí lo ha estado á merced de las conveniencias y del capricho de los agiotistas.

También debe citarse un discurso del señor Sanz y Escartín dedicado á abogar por las industrias que, según el orador, resultarán perjudicadas con la nivelación de los cambios, por lo que estima que convendría contener la baja de una manera prudente.

Después de esto el proyecto quedó aprobado.

En el Cong eso hubo á primera hora un vivo incidente entre los señores conde de San Luis y Soriano y después se reunió con muy escasa concurrencia de diputados la discusión del proyecto de las jurisdicciones.

Contra lo que se esperaba no ha hablado hoy el Sr. Malla, quien ha aplazado su intervención hasta el viernes próximo.

Hoy han hablado en contra del proyecto los señores conde de Rodezno y Orueta representantes de Navarra.

La característica del debate ha sido hoy la desanimación.

NOTICIAS

No sería extraño que el Rey fuera á París de incognito dos ó tres días en la primera quincena de Marzo, para visitar á la princesa Ena, que, como es sabido, reside ahora en Versalles.

En los días 6 y 11 del próximo mes de Marzo y á las dos de la tarde, tendrán lugar las sesiones reglamentarias correspondientes á la Junta

general de accionistas del Banco de España. Según se expresa en el anuncio de convocatoria publicado en la Gaceta de Madrid de 27 de Enero último, los accionistas con derecho de asistencia á las expresadas sesiones que deseen concurrir á las mismas, habrán de obtener en el Negociado de Acciones de la Secretaría del mismo Banco las papeletas que les autoricen para ello, precisamente dentro del plazo establecido á dicho efecto, que concluye el 4 de Marzo próximo.

Ha ido á París en comisión de servicio, para adquirir y comprobar datos sobre el estampillado de la Deuda exterior, el oficial mayor del ministerio de Hacienda, D. Eduardo Rodenas, acompañado de algunos auxiliares.

La Gaceta anuncia una vacante de académico de la de San Fernando por muerte del segundo marqués de Guadalerzas; con la del ilustre maestro D. Manuel Fernández Caballero son dos las que han de proveerse.

Mañana, á las cuatro, tendrá lugar en el Anejo la segunda conferencia relativa á «Un nuevo camino entre España y América», que estará á cargo de D. Lucas Fernández Navarro.

La sección de Música de la referida corporación celebrará el día 2 una velada musical, en la que tomarán parte el pianista Sr. Villar y el tenor Sr. Blanquer.

La importante revista Galicia en Madrid, deseando rendir un tributo á la memoria del ilustre gallego D. Luis Taboada, organiza una velada neorológica en la que tomarán parte prestigiosos literatos invitados al efecto.

Dicho acto se celebrará después de pasadas las actuales fiestas de Carnaval y promete resultar digna del genial escritor á quien se dedica.

Centro de Ejército y Armada

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El jueves 1.º de Marzo próximo, de seis y media á siete y media, el comandante de Infantería D. Alfredo Martínez Peralta explicará sobre «Cuestiones de organización militar».

Publicaciones

Reproducciones de cuadros de Lucas; interesantes notas gráficas de actualidad; retratos de Fernando Díaz de Mendoza, del marqués de Guadalerzas y de Luis Taboada; un hermoso Suplemento en colores, y texto escogido, contiene el número VIII de La Ilustración Española y Americana.

Anteojos roca preciosa

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior contado DIA 24 DIA 28

Serie F, de 50.000 ptas. nominales. 79 85 80 60

» D, de 25.000 » » 79 85 80 05

» E, de 12.000 » » 79 85 80 10

» C, de 5.000 » » 80 30 80 60

» B, de 2.500 » » 80 35 80 60

» A, de 500 » » 80 45 80 55

» G y H, de 100 y 200..... 80 35 80 60

En diferentes series..... 80 40 80 60

5 o/o amortizable

Serie F, de 50.000 ptas. nominales. 99 00 99 15

» D, de 25.000 » » 98 95 99 20

» C, de 12.000 » » 98 95 00 00

» B, de 5.000 » » 98 95 00 00

» A, de 2.500 » » 98 95 00 00

» G y H, de 100 y 200..... 99 00 99 30

En diferentes series..... 99 00 99 30

# Compañía Trasatlántica

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orotava, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e islas de Santo Domingo.

## Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LÓPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curacao, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 3 de Febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. LÓPEZ Y LÓPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **LEÓN XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLARDE**, directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicio consular.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los marismeros que se han embarcado y de la colocación de los artículos, y a la vez, como ensayos de hacer los exportaciones.

# COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencia—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

## UNIFORMES PARA LA MARINA

**E. QUINTANA**

ARENAL, 15. SASTRERÍA

**MADRID**

*Parte Oficial:* Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

**ACABA DE PUBLICARSE**

y á todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.

**GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA**

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BALLIÈRE)

**CONTIENE**

**PRECIO**

En Madrid, 5 ptas. • En provincias, 5,25.

De venta en la Casa editorial de BAILLY-BALLIÈRE É HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

**MADRID**

*Parte descriptiva:* Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos, Profesiones, Comercio ó Industrias; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

*Provincia de Madrid.* También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, cartieras, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

# ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuektes, armaduras, etc.

## FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)  
Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien le pida. Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

*Estrada y Agacino.*—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras ó instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 pá. mas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.  
*Rodríguez Martín (Manuel).*—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros. Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia. Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

• Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

• SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GILJÓN Y SEVILLA.

• Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

• SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

• Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyó, Consignatario.

Perfumería GHL

Arenal, 2

## Vda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de *Plenty & Son Ltd. Newbury.*

MÁS DE CIENTO VEINTIOCHO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

### ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

## BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

### PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» » Conde de Bernar.  
» » Conde de Cánilleres.  
Itmo. » Barón de Vilagrá.  
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

### OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

DE Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Neva, Conde de las Navas. Ángel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

# DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50	peseta
» Trimestre.....	4,50	»
» Semestre.....	9	»
» Un año.....	18	»
Provincias: Trimestre.....	5	»
» Semestre.....	10	»
» Un año.....	20	»
Unión Postal: Un año.....	60	»
Asia y América: Un año.....	70	»

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.